



Fecha: 07/11/2025
Asunto: DECISIÓN Nº 2

Hora: 19:45
Doc. Nº: 2.03

De: Comisarios Deportivos
Para: Directora de Carrera
Delegado técnico FAPA
Todos los participantes

El Colegio de CCDD autoriza al Coordinador Técnico FAPA a que ordene las verificaciones técnicas itinerantes que estime oportuno durante el desarrollo y recorrido del rally, incluyendo el parque fin de meeting. Dichas verificaciones podrán versar sobre control de elementos de seguridad, control de elementos mecánicos, control de precintos, pesaje de los vehículos y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables, siempre que no implique un retraso a los participantes.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

J. IGNACIO MARTÍN CORDERA
CD-0858-AS

GERVASIO P. PARDEIRO CANTIL
CD-0793-AS

LUIS SÁNCHEZ MIRANDA
CD-0213-AS

Copia: Directora de carrera
Delegado Técnico FAPA
Tablón Oficial de anuncios